69

Decreto N°. 21.495

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL AL CAPITAN DE RESERVA DON ERNESTO LURAGHI.-

Form. 29

N° 6773

S.3.N°..... Asunción, 4 de Agosto de 1.947.-

VISTOS: La nota N°.2403 de fecha 25 - de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional -- (Expte.N°.2846/47), en la que pide la desmovilización del Ejército Nacional del Capitán de Reserva don Ernesto Luraghi, y el Informe N°.409/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Desmovilízase del Ejército Nacional al Capitán de Reserva don Ernesto Luraghi, con la antigüedad del 1°. de Julio del corriente año.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

E.S.